

Impulsará PRD Edomex 11 propuestas para la Reforma Electoral

PRD busca evitar que el crimen organizado imponga candidaturas

Lilia González

Ante una inminente Reforma Electoral a nivel nacional, la dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) Estado de México anunció un paquete de 11 propuestas estratégicas. El objetivo, señalaron, es establecer límites claros y proteger la integridad del sistema democrático frente a posibles imposiciones.

A pesar de que el PRD considera que actualmente no existen las condiciones de neutralidad ideales para modificar las reglas del juego, los liderazgos locales afirmaron que asumirán una postura “responsable y propositiva” para evitar retrocesos en la equidad y pluralidad política.

Entre las propuestas que buscan impulsar se encuentra: garantizar la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); impulsar la implementación de la urna electrónica; que en campañas electorales se utilice exclusivamente financiamiento público y no el privado para evitar la intervención indebida de grupos económicos; garantizar la representación proporcional basada en el respaldo ciudadano, eliminando las listas y privilegiando el respaldo ciudadano obtenido en las urnas; y que las regidurías de representación proporcional estén

vinculadas a la planilla.

Proponen reducir la duración de las campañas electorales; garantizar el equilibrio real en el Congreso del Estado de México, proponiendo un ajuste a 38 diputaciones de mayoría relativa y 37 de representación proporcional; un blindaje absoluto contra la sobrerrepresentación, haciendo que se mantenga el límite constitucional del 8 por ciento y garantizar equidad y pluralidad en la competencia democrática.

Pero además plantean un blindaje democrático contra la infiltración del crimen organizado en las candidaturas y la suspensión excepcional de elecciones por violencia y control territorial.

Este anuncio surge en un momento crítico, justo antes de que la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presente oficialmente su propuesta de Reforma Electoral la próxima semana. Con esta propuesta, el PRD mexiquense busca posicionar una agenda técnica que asegure la supervivencia de la competencia equitativa en los próximos procesos electorales.



Democracia *no se construye* desde la improvisación: **PRD**

El partido político presentó 11 puntos irreductibles para proteger la pluralidad y cerrar el paso al crimen organizado.

MARTHA ROMERO

Ante la inminente presentación de la iniciativa de reforma electoral a nivel nacional y local, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtió que las reglas del juego democrático no deben modificarse bajo presión política ni reducirse a un simple discurso de ahorro presupuestal.

El diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador de la bancada perredista en el Congreso Mexiquense señaló que la iniciativa se está "cocinando" y la presentarán este mismo mes, por lo que no se van a quedar callados porque no existen las condiciones políticas para una reforma de fondo, pero frente a la intención de imponerla asumirán su responsabilidad histórica y pondrán sobre la mesa propuestas claras porque no van a avalar retrocesos.

Indicó que la dirigencia perredista en el Estado de México delineó un plan de acción y defensa estructurado en 11 ejes fundamentales, agrupados en cuatro grandes rubros.

El primero, dijo, es la defensa de las instituciones y modernización responsable para defender la permanencia de los organismos públicos locales electorales (OPLES), ya que desaparecerlos es centralismo puro, por lo que el verdadero reto es profesionalizarlos y evaluarlos, más no borrarlos del mapa.

Añadió que el segundo punto es la representación real y cero privilegios de cúpulas para eliminar las listas cerradas decididas "desde los escritorios", es decir, que tanto las diputaciones



de representación proporcional como las regidurías se integren con quienes hicieron campaña y obtuvieron votos reales en las calles.

En este punto propuso un rediseño histórico para el Congreso del Estado de México para pasar a 38 diputaciones de mayoría relativa y 37 de representación proporcional para que exista un equilibrio real, que sea un espejo fiel del voto ciudadano, sin mayorías artificiales ni sobrerrepresentaciones tramposas, donde el tope del 8 por ciento debe ser un blindaje absoluto.

Ortega Álvarez indicó que en el tercer punto se busca que haya equidad financiera y campañas más cortas para evitar la intervención de poderes fácticos, donde haya exclusividad del financiamiento público durante las campañas y se elimine por completo el dinero privado.

Mencionó que el cuarto punto es implementar un blindaje contra el crimen organizado y la violencia, pues ante la injerencia de la delincuencia en los procesos electorales es prioritario imple-

mentar filtros estrictos de integridad previos a las postulaciones, además de la suspensión excepcional de elecciones en zonas controladas por el crimen.

"No es renunciar a la democracia, es defenderla. No podemos llamar elección a un proceso realizado bajo amenaza, violencia o captura criminal del territorio. La autoridad electoral debe tener la facultad de suspender comicios donde la vida y la libertad no estén garantizadas", concluyó.

Por su parte Javier Rivera, secretario general del PRD Estado de México, dejó en claro que estas propuestas no buscan legitimar un albaño legislativo, sino establecer líneas rojas irreductibles para evitar que la próxima reforma electoral signifique un retroceso para la vida democrática del país y de la entidad mexiquense.

"No existen hoy las condiciones políticas adecuadas para una reforma de fondo bajo presión, pero asumimos una posición responsable para evitar retrocesos en la vida democrática", concluyó.

PRD presenta 11 propuestas para blindar la democracia en reforma electoral

Plantean suspender elecciones en zonas con violencia extrema

Mireya Carta

El secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México, Javier Rivera Escalona, acompañado por el coordinador del Grupo Parlamentario en el congreso local, el diputado Omar Ortega Álvarez, y la diputada Araceli Casasola Salazar, fijó posicionamiento ante la inminente presentación de la reforma electoral a nivel federal, al advertir que no debe construirse “desde la improvisación ni bajo una lógica de imposición”.

En conferencia de prensa, Rivera Escalona señaló que la propuesta elaborada por una comisión ya fue entregada a la titular del Ejecutivo federal y que en breve será presentada públicamente; ante ello, informó que el PRD mexiquense impulsará una iniciativa propia a través de su grupo parlamentario en el Congreso local, con el objetivo de que sea remitida al ámbito federal, conforme a las facultades que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Poder Legislativo estatal.

“Si no participamos en la discusión, corremos el riesgo de que la reforma sea antidemocrática y solo un trámite legislativo”

JAVIER RIVERA ESCALONA
Secretario General del PRD en el Estado de México

sobre representaciones y fortalecer la pluralidad.

Además, el planteamiento incluye también un blindaje absoluto contra la sobrerrepresentación, la revisión del modelo de financiamiento partidista hacia un esquema 50-50 (igualitario y proporcional), así como mecanismos preventivos para impedir la infiltración del crimen organizado en candidaturas.

Uno de los puntos más controvertidos es la posibilidad de suspender de manera excepcional elecciones en municipios donde existan condiciones

“Coincidimos en que debe haber una reforma electoral que fortalezca la participación ciudadana, pero también que preserve los avances democráticos alcanzados”, subrayó. En ese sentido, defendió el fortalecimiento y la autonomía del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM).

Por su parte, Omar Ortega Álvarez afirmó que, ante un escenario donde la reforma parece inevitable, el Sol Azteca asume una posición “clara, responsable y propositiva”, por lo que presentó 11 puntos fundamentales.

Entre ellos destaca la permanencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), al considerarlos piezas clave del federalismo electoral; la implementación gradual y auditada de urnas electrónicas; y la exclusividad del financiamiento público en campañas para cerrar el paso al dinero ilícito y garantizar equidad.

Asimismo, propuso modificar el esquema de representación proporcional en el Congreso local, pasando de 45 diputaciones de mayoría relativa y 30 plurinominales, a 38 de mayoría y 37 de representación proporcional, sin aumentar el número total de curules, a fin de evi-



Eliminar las diputaciones plurinominales sería un retroceso de más de 40 años.

acreditadas de violencia o control territorial del crimen organizado, priorizando la seguridad ciudadana y la autenticidad del voto.

Ortega Álvarez sostuvo que eliminar las diputaciones plurinominales sería “un retroceso de más de 40 años” en la vida democrática, mientras que Rivera Escalona aseguró que el PRD no está en riesgo de perder su registro, pues apostará por abrirse a liderazgos sociales y fortalecer su competitividad electoral.

Finalmente, el dirigente perredista llamó a todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso mexicano a abrir un debate amplio y público.